
	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SATIVANORTE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800.050.791-3	CODIGO: A-MECI-GF-GC-07	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSION: 02	
	GESTION CONTRACTUAL	FECHA: 28-12-2017	
	TIPO DE DOCUMENTO: DELEGACION DE SUPERVISION DE CONTRATO		

Municipio de Sativanorte, 26 de junio 2026.

Ingeniero:

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA

Secretario de Planeación e Infraestructura.

Sativanorte

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO No. MSN CD 049 DE 2026 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2026.

Respetado:

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA

Atentamente le remito copia del contrato **N. MSN CD 049 DE 2026** de fecha 26 de junio de 2026 celebrado con **WILSON FABIAN QUINTERO ANGARITA**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE — BOYACÁ. El contrato en mención tiene un valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$19.116.666,67), y una duración de SEIS (06) MESES Y CINCO (05) DIAS.

El supervisor del contrato deberá ejercer funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del mismo, dando a conocer oportunamente el estado o avance de las actividades realizadas por el contratista.

En el ejercicio de la supervisión designada, se deberán acatar las obligaciones, deberes y cumplir las funciones contenidas en el manual, de contratación de la entidad, así como lo pertinente de la ley 80 de 1993, 1050 de 2005 ley 1474 de 2011

El Municipio de Sativanorte requiere de usted presente, ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/o actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona.

Cordialmente,


CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal

PROYECTO: ANGELICA MARIA JOYA PINEDA – CONTRATISTA.

APROBÓ: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA – Secretario De Planeación E Infraestructura